

Proponen un día de huelga

# Renfe replica a sus empleados

MADRID, 9 (D16).—El pleno general de representantes ferroviarios —organismo unitario en el que están integradas todas las centrales y trabajadores no afiliados— propuso ayer a los setenta mil obreros de Renfe llevar a cabo un día de paro o una huelga indefinida ante la "inflexibilidad de la empresa a dar respuesta satisfactoria a nuestras reivindicaciones pendientes".

La empresa —que entregó sus respuestas, pedidas en mayo, al secretario de representantes— no modificó su primera oferta. Mantuvo —afirman los representantes de los trabajadores— su postura ambigua de aplicación de la jornada continuada en algunos servicios (conducción, estaciones, trenes e intervención) condicionándola a que no hubiera aumento de plantilla, cuando hay un millón de parados.

La dirección no aceptó las seis mil pesetas que concedía por una sola vez. También se negó a conceder las diez mil pesetas de paga extra a los jubilados, "que podría haber sido cubierta, en un 25 por 100, por la cuota sindical, que no se cotiza desde julio".

La Renfe rechazó las reuniones conjuntas trabajadores-empresa ante el Ministerio de Trabajo para que éste fijara los criterios para el cálculo del valor hora.

## Renfe contesta

De tendencioso y falto de objetividad ha sido calificado por la dirección de Renfe el comunicado hecho público por el pleno de representantes ferroviarios, además de que, según una nota, se abordarían cuestiones que escapan del ámbito marcado por el punto 9 del convenio, en el que se estableció que, a través de comisiones mixtas, empresa y representantes del personal procederían al estudio de una serie de cuestiones reglamentarias, a fin de perfeccionarlas no sólo en lo que se refiere a las aspiraciones del personal, sino de la productividad y de la calidad del servicio.

Asimismo, en el convenio colectivo, que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 1978, se estableció en el citado punto 9 que la negocia-

ción de cualquier tema que tuviera trascendencia económica se haría cuando se negociaran de nuevo las condiciones salariales, esto es, al término de la vigencia del citado convenio colectivo. Como conclusión de los trabajos llevados a cabo por las comisiones mixtas anteriormente citadas, Renfe ha presentado unas propuestas acerca de los temas reglamentarios, objeto exclusivo de la negociación, que han sido aceptadas en principio por los representantes del personal, y que contienen mejoras en las siguientes materias: 1. Implantación de jornada continuada y flexible. 2. Establecimiento de días puente. 3. Ampliación en numerosos aspectos de las concesiones para viajes gratuitos del personal y familiares, así como para los pensionistas y sus familiares. 4. Ampliación y nueva creación de guarderías infantiles. 5. Mantenimiento de la retribución durante el servicio militar. 6. Concesión de las pagas extraordinarias completas a los agentes enfermos o incapacitados para el trabajo. 7. Extensión a los jubilados y pensionistas de la ayuda a subnormales.

## Limpiezas de Renfe, en paro

Los trabajadores madrileños de Loymar —empresa que contrata las limpiezas de Renfe— fueron ayer a la huelga como protesta a sus reivindicaciones planteadas, cuya solución fue prometida hace semanas por el jefe de personal. Solicitan que su salario —que es de doce mil pesetas al mes— les sea abonado en los cinco primeros días de cada mes. Las cinco últimas mensualidades las cobraron entre los días 15 y 20 de cada mes. También piden una subida de ocho mil pesetas y denuncian las condiciones higiénicas.

## JAUSE: LA PLANTILLA, DESPEDIDA

Ochenta trabajadores de la empresa textil JAUSE recibieron ayer las cartas de despido, al no reincorporarse al trabajo tras cuatro días de huelga. El conflicto se inició el 31 de agosto, al solicitar los trabajadores una revisión sa-

larial y la mejora de las condiciones sociales.

"La empresa —manifestaron los trabajadores a D16— se niega a mejorar nuestros salarios, que se encuentran por debajo del convenio colectivo del sector." Las centrales sindicales mostraron su solidaridad.

## MARTIN SANZ SUSPENDE PAGOS

Una representación de trabajadores de la empresa COCSA, acompañados de su abogado, Eduardo del Campo, se entrevistó ayer con altos cargos del Ministerio de Trabajo para tratar de la oposición de los mismos al expediente de crisis que la empresa presentó el mes de julio.

El presidente del Consejo, Dionisio Martín Sanz —ex consejero del Reino y destacado jerarca azul del sindicalismo franquista—, declaraba suspensión de pagos.

Los obreros han expresado la impresión favorable de la postura del Ministerio de Trabajo. Las centrales UGT, CSUT, CC OO y CNT, junto con los trabajadores, rechazan la propuesta del presidente de la empresa, Dionisio Martín Sanz, en la que se proponía el abono de dos semanas de salario por año trabajado si aceptaban el expediente.

Los trabajadores enviaron al presidente del Gobierno una carta en la que denunciaban a Martín Sanz "como promotor de la expoliación de la empresa".

## OPTIL EN CONFLICTO

Los trabajadores de Optil —multinacional alemana— se declararon ayer en huelga a raíz de que la empresa despidiera, el miércoles, a dos representantes, que eligieron toda la plantilla de trabajadores. Al día siguiente de iniciar las negociaciones de la tabla reivindicativa —seis mil pesetas de aumento, abono del plus de nocturnidad...—, los dos trabajadores fueron despedidos. Habían sido reconocidos como representantes por los letrados apoderados de la empresa, los hermanos Antonio y Máximo Gil, y fueron despedidos.

nueva normativa de los órganos de las Cajas de tabeicda media ley, ha originad